

REDACTORES:

González Z., Manuel.  
 Jiménez N., Enrique.  
 Luján, Agustín.  
 Murillo, Juan M.<sup>a</sup>  
 Vargas, Guillermo.  
 Zúñiga Montúfar, Tobías.

# EL PAÍS

SUSCRIPCIÓN:  
 Al mes. . . . . ₡ 1.00  
 Número suelto. . . 5 cts.  
 Colaboración  
 solicitada y pagada.  
 ANUNCIOS:  
 Precios convencionales.  
 ADMINISTRACIÓN:  
 Calle Central Norte, 117  
 Casilla n.º 158

Diario liberal é independiente

Dirección: EL CUERPO DE REDACTORES

Editor: MANUEL GONZÁLEZ Z.

Año I

San José, 15 de Marzo de 1901

Número 37

## Entendámonos

### Ferrocarril al Pacífico

En las sesiones ordinarias de 1897, el 28 de junio, se presentó á la discusión del Congreso el contrato celebrado por el Ministro de Fomento y el señor John S. Casement para la construcción del Ferrocarril de San José á Tivives. En ese contrato se estimaba el costo de la obra en \$ 2.898,971-43 oro, aproximadamente. El Congreso, haciendo especial honor á asunto de tanta trascendencia, lo puso á la orden del día inmediatamente y lo pasó al estudio de las Comisiones de Hacienda y Fomento. En la de Hacienda figuraba el bien conocido don Federico Tinoco, versado en asuntos económicos, lo mejor que en esta materia había en la Cámara del 97 y á quien nadie podría sin locura, tildar de opositor á la política del señor Iglesias ó del partido civil, que es lo mismo, pues no sólo fué uno de los corifeos del partido sino que fué electo por éste como Tercer Designado para el Ejercicio de la Presidencia. Pues bien, el señor Tinoco, guiado solo por su patriotismo, negó su voto á la aprobación de ese contrato y lo negó porque no creyó «conveniente por ahora la construcción de ese ferrocarril y porque el contrato era desventajoso por el precio exagerado de la obra y por las condiciones de pago».

Véase su voto en la Gaceta número 13 de 15 de julio de 1897. Copiamos lo siguiente:

El contrato celebrado por el señor Ministro de Fomento con el señor John S. Casement para la construcción del ferrocarril á Tivives es por la suma de dos millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos setenta y un pesos cuarenta y tres centavos, oro americano, los que al 133 % de cambio, representan la cantidad de seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos tres pesos cuarenta y tres centavos, suma que todavía será aumentada considerablemente con el valor de toda la faja de terreno y lugares para estaciones que el Gobierno es obligado á comprar y con el pago extra del precio fijado por el exceso de trabajo que haya necesidad de hacerse, según lo estipula la cláusula 12ª de dicho contrato, y como la línea trazada para ese ferrocarril no está aún localizada, este exceso de trabajo no se conoce y pudiera ser mucho el verdadero costo de la obra; no se puede precisar ahora. Si á él le agregamos el que demandará el puerto de Tivives para ponerlo en buenas condiciones de servicio, tendremos un valor no menor de diez millones de pesos de nuestra moneda. Esta cifra me hace entrar en las siguientes consideraciones:

¿Está el país en condiciones de invertir esa suma? ¿Es tan necesaria la obra para que el Gobierno dedique á ella su atención y recursos, aún á riesgo de suspender las obras emprendidas y de dejar de atender á tantas necesidades que no sólo en la capital sino también en todas las demás provincias tenemos?

Teniendo, pues, este fuerte desembolso, teniendo importantes obras en ejecución, que demandan ingentes sumas para su ejecución,

habiendo abolido el monopolio del tabaco, cuya renta nos producía cerca de quinientos mil pesos netos y estando, como está, amenazada de baja de precio nuestra industria del café, ¿será prudente acometer la obra del ferrocarril al Pacífico, que demanda un gasto de diez millones de pesos? ¿No debiera aplazarse la ejecución de esa empresa para cuando el país terminara las que tiene en ejecución, estableciera el talón de oro, fomentara un poco más la industria, introdujera brazos, los que junto con un Banco Hipotecario, es lo que haría que la producción y riqueza se aumentara enormemente? ¿Cuál es esa necesidad tan imperiosa, que nos hace pasar sobre todas esas consideraciones y nos conduce á exponer al país á una bancarrota ó por lo menos á tener una crisis muy fuerte?

Yo, señores, no la veo y, por el contrario pienso que por ahora y por muchos años todavía ese ferrocarril al Pacífico, no lo necesitamos y, si se lleva á efecto, no producirá en muchos años, ni los gastos de mantención.

Me resta manifestar que aparte de las consideraciones que dejo expuestas sobre la no conveniencia de hacer por ahora ese ferrocarril al Pacífico, considero el contrato celebrado con el señor Casement, muy desventajoso para el país, tanto por los precios exagerados que se fijan en los trabajos, como por las condiciones de pago. Según mi modo de ver hasta la seguridad que mis estimables compañeros de la Comisión, tienen de ver la introducción de grandes valores en oro ó letras de cambio, es ilusoria, y me fundo en creerlo así, porque según el contrato, nosotros debemos pagar la mitad del valor, en dinero efectivo y, como el contratista tiene que introducir del extranjero los rieles y puentes, el material rodante y todas las herramientas y materiales que necesita la obra, cuyos valores se quedan en el extranjero, y como es natural suponer que el contrato le reportará gran utilidad al Empresario, la que tampoco vendrá al país, la diferencia que quede es todo lo que tendremos de importación de oro, ó más bien de letras de cambio.

No creo por demás, manifestar que si el contrato se acepta y esa gran obra se lleva á efecto, me alegraría muchísimo y vería con gran placer que diera los resultados que mis compañeros de la Comisión aseguran y que las ideas y apreciaciones que he expuesto, resultaren infundadas, pues, como el que más, sólo deseo para mi patria, adelanto y progreso.

Sala de Comisiones.—Comisión de Hacienda y Comercio.—Palacio Nacional.—San José, 13 de julio de 1897.

FEDERICO TINOCO.

Yo opiné en un todo con el señor Tinoco é hice hincapié en que Costa Rica no podría cumplir ese contrato por falta de dinero en el Tesoro Público para hacer frente á la obligación de depositar cien mil colones mensuales para atender al valor de la mitad de los trabajos.

¿De dónde se van á tomar esos cien mil colones mensuales, sea, en treinta meses, término señalado para la construcción, tres millones de colones? Nadie supo contestarme. Pedí, de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento del Congreso que éste llamara al señor Ministro de Hacienda para interpellarlo, y el Congreso se negó á llamar á ese funcionario. (Artículo X de la Sesión de 22 de julio de 1897, Gaceta número 21.)

En ese estado las cosas, se sometió el proyecto de aprobación á la votación final y le negamos el voto Tinoco, Montes de Oca, Solera, Brenes, Lizano y yo.

Con franqueza; ¿ha podido el Gobierno cumplir al pié de la letra su obligación? No. La Empresa no recibe con la regularidad pactada el valor «en efectivo» de sus trabajos; recibe pagarés que hoy por hoy no son dinero, ni son lo que se pactó.

Tuvo razón el señor Tinoco y yo con él.

Me opuse al bien del país, en ese asunto?

MANUEL GONZÁLEZ Z.

(Continuará.)

## Consideraciones

### I

«Lo que se hace es poco, comparado con lo que queda por hacer.»

El pueblo está tranquilo. Apaga el trópico sus energías con la caricia de su clima, con la abundancia de su producción casi espontánea. Pero hay que demostrarle que no todo es saciarse: el fin humano no es el fin de la bestia. Precisa levantar las aspiraciones, las grandes aspiraciones que aquilatan al hombre. Es necesario despertar el sentido político de las masas. Al pueblo como á los niños hay que enseñarlo. Hagámosle comprender que el cerebro es el soberano.

Necesario es que se piense, y mucho, en el movimiento político, asociándolo con la dignidad humana. Después vendrá el sosiego con la satisfacción del deber cumplido.

La palabra de nervio, encendida como una granada lista para arrojarla al enemigo, la palabra que entraña el grito de rebelión, se convertirá en ruido y humo como las bombas de los juegos pirotécnicos, si el pueblo á que se la dirige no está preparado para recogerla y practicar lo que pide.

Con la palabra misma hay que educar al pueblo.

La palabra revoluciona lentamente, infiltrando la idea del deber y del derecho común de los hombres que se basa en la Naturaleza, cuando lleva envuelta en sí esa noble misión. La obra de esta revolución es perdurable, indestructible, porque ha labrado poco á poco el bloque de la inteligencia inculca del pueblo, creando un individuo nuevo, diferente por la conciencia que llega á tener de lo que debe exigir, de lo que debe dar, de lo que debe perdonar, de lo que debe castigar.

La opinión sola demolería lo absurdo, lo malo, sin causar perjuicios. He ahí que el mayor crimen de los gobiernos es ese empeño decidido en coartar la libertad del pensamiento. «No privan tan sólo del ejercicio de un derecho á una generación, sino que asesinan en germen á su posteridad.» El

que extrema á los pueblos á usar de las armas para reclamar sus derechos, se hace criminal imperdonable, porque una revolución de sangre que florece, deja diez próximas á brotar: produce el trastorno de las instituciones y la locura de los hombres.

C. GONZÁLEZ RUCAVADO

## Exportación de Colones

Con mucho gusto contestamos al señor Aurrerá ó quien sea de «La Prensa Libre.»

Vamos por partes.

Usted ya viene, aunque en suposiciones forzadas, convenciéndose de que tenemos razón. No se ofenda, permítame que le diga que su artículo anterior á su pregunta, demuestra de un modo evidente que usted no conoce el asunto de que trata.

Usted dijo que le parecía una anomalía que en los momentos de la exportación de frutos, el cambio subiera y agregó, entre otras cosas, que el oro estaba gravado en su exportación, por lo cual no creía posible que conviniera exportarlo. Hoy ya usted se muestra conocedor de que el tal gravamen no existe, pero á pesar de la cuenta que se le hizo y de la cual resulta que quien exporta colones se gana el 6 p<sup>o</sup>, insiste usted en su error preguntando que si el cambio al 124 p<sup>o</sup> sobre Nueva York es natural! Y muy natural, usted verá como va á subir mucho más.

Efectivamente, es cosa que de puro sabida se calla, que en la época de exportación de frutos, es cuando debe haber mayor cantidad de letras en el mercado; pero también es muy cierto que, en Costa Rica, desde mucho antes (Junio) de verificarse la exportación (enero siguiente) de esos frutos, ya se ha girado la mayor parte del valor que probablemente alcanzarán. Es decir: que lo que se exporta en enero, ya está en su mayor parte vendido ó debido desde junio anterior. Y el resto de ese valor probable, se gira en el acto del embarque, para atender con ello al pago del café comprado á los productores que entregan en los patios del exportador; y porque los Bancos y demás casas bancarias, fundados para hacer negocio y no favores, se guardan prudentemente de lanzar á la calle sus valores, cuando las situaciones son angustiosas como la que sufrimos.

En este año, con solo lo girado en junio ó julio del año anterior sobre las consignaciones de café, no solo se cubrió el valor total de la consignación, sino que ese valor no alcanza á pagar lo girado; es decir: que el exportador queda debiendo un saldo no despreciable



# GRAN OPORTUNIDAD

Durante el mes de Marzo, y siempre que sean 5 ó más el número de pasajeros por cada vapor, el precio del pasaje de ida y vuelta á New Orleans; por la línea de la United Fruit C.º será el de \$ 60 oro americano, con opción á permanecer dos semanas en dicha ciudad.

JOHN M. KEITH  
Manager

Mr. A. M. Garland

ha sido nombrado Agente Especial y Apoderado de la  
**PACIFIC MAIL STEAMSHIP CO.**  
para los países siguientes: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Ecuador y el Perú.  
La residencia será la ciudad de Guatemala.

R. P. SCHWERIN  
Vicepresidente y Gerente General.



A la Papelería de Padrón y Pujol  
ya llegaron los útiles escolares

**Buenas calidades** ————— **Precios baratos**

Bultos ó carrieles	Tinteros de bolsa	Papel de dibujo
Lápices de color	Tinta Stafford	Reglas
Crayones	Tinta China	Lápices
Pizarras	Tinteros	Esfuminos
Casquillos	Borradores	Tiza, etc., etc.

**Cajitas de fantasía para pantógrafos** | **Especialidad en cuadernos para escuelas**

Como está bien conocida la virtud de la

## Curarina de Juan Salas Nieto

para las mordeduras de animales ponzoñosos, no urge avisar sinó que soy el único depositario en Costa Rica.

JOSÉ M. CASTILLO G.

**QUE ASCO!** Quítese Ud. esa caspa que le bota el pelo y le da un aspecto repugnante.

Vendemos una preparación que no le dejará ni señales. Pídala en la

Barbería de Francisco Antillón

## Buen Negocio

Se venden varias casas situadas en la calle 22, cuatrocientas varas al Norte de la residencia del señor Presidente de la República.

Componen una sola finca con 48 varas de frente con abundante agua de cañería que allí corre con mucha presión y comunicada con la magnífica cloaca hace poco construida en aquel lugar, que por estas razones y por su situación es uno de los más sanos de la ciudad.

Forman la propiedad seis departamentos de alquiler, entre las cuales hay tres casas de regulares dimensiones y su renta actual es de 178 colones mensuales, que puede con poco gasto aumentarse á 200 colones.

Sólo por el todo se admiten propuestas en el bufete del que suscribe donde puede verse el plano respectivo.

ALBERTO ECHANDI

## Gabinete dental eléctrico

Único en Centro América

Calle 20 Norte, ó del Correo  
100 varas de la esquina del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrascrito en Europa y EE. UU.

Horas de oficina: { de 8 a. m. á 10 a. m.  
y de 12 m. á 3 p. m.

## Dr. Maximiliano Fischel

CIRUJANO DENTISTA

Abajo la competencia! **Colones 13 el 100**

Nuevas instrucciones de los Sres. Henry Clay, me permiten ofrecer al público estos Cigarros á precios que no admiten competencia, pues dichos señores están en disposición y facilidad de dominar el mercado.

GRAN REBAJA EN PUROS, TAMBIEN

Unico agente importador en Costa Rica

GREGORIO SANTISTEBAN

## La mejor talabartería

LA PALESTINA

de Santiago Calvo Núñez

**Treinta años** de constante trabajo han demostrado á mi clientela que fabrico cuanto se me encarga, á satisfacción del solicitante tanto por la mano de obra como por el buen material que empleo.

Me conformo con ganar para vivir pobrementemente y con la satisfacción de cumplir al pie de la letra cuanto ofrezco á mis favorecedores.

## Francisco E. Fonseca

DOCTOR EN MEDICINA

Tiene su oficina durante el día en la «Botica del Comercio», y por la noche en su casa de habitación, 8.ª Avenida Oeste, núm. 150.

## Por 65 Colones

se alquila una casa esquina á 100 varas al Este de la Estación del Ferrocarril, frente á la Aduana. Para pormenores entenderse con Luis Bengoechea, Sombrerería «La Moda».

## Zapatería ♦♦♦♦♦♦♦♦

## ♦♦♦♦♦♦♦♦ Alemana

Se ha trasladado á la Calle Central Sur, contigua á la cantina de don Serapio Tomás, local que ocupó la barbería «La Condal»

Manuel Hernández h.

# Las señoritas Montero

tienen el honor de ofrecer sus servicios como maestras de enseñanza primaria, en su casa de habitación, esquina de la Calle 23 y Avenida 9.ª

Pueden enseñar además, principios generales de música, solfeo, canto y costura, inglés y piano á precios convencionales.

## Amando Céspedes

Artista Fotógrafo

Graduado del Illinois College Photography San José, Costa Rica América Central

Tiene establecida una elegante Galería Artística en los altos de la casa Robert Hermanos.

## MANUFACTURA de Calzado

SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta Empresa, debido al capital con que cuenta y á una nueva instalación perfecta de la más moderna maquinaria, dá sus productos á precios excepcionalmente bajos, no solamente por la espléndida calidad del calzado sino que ofrece hoy al público una gran rebaja en ventas al contado

Los botines de ₡ 3.00 se han rebajado á ₡ 2.00

La Empresa se ha esmerado ahora en dar á su calzado

ESTILOS DE NOVEDAD

se precia de haberlo conseguido, reuniendo así en sus productos la elegancia á la solidez, y poniéndose en actitud de ejecutar calzado de todas clases y estilos

Renueva mensualmente la MANUFACTURA sus pedidos de cueros y, gracias al grande y escogido surtido que acaba de llegarle, está ya hoy en disposición de servir á vuelta de correo, cualquier pedido por grande que sea.

San José, marzo 8 de 1901.

## «La Mascota» de Viniegra

PUNTARENAS

Arroz carolino á ₡ 7 quintal.

Candelas marca «Buque», de 8, 10 y 16 en paq. á ₡ 8 caja

Cerveza negra «Estrella», caja de 10 docenas, á » 39 »

» blanca «Leona» » » » á » 38 »

Hay constantemente harina fresca, marcas «Corona» y «Triunfo». Alambre americano para cercas, hierro acanalado para techos y un completo surtido de Abarrotes.

Licores á precios más bajos que ninguna otra casa.

# Aviso

Encontrándose en esta ciudad un representante especial de la casa A. HELD, de Bremen, he dejado en manos de dicho representante, señor don

## Walther Mauritz

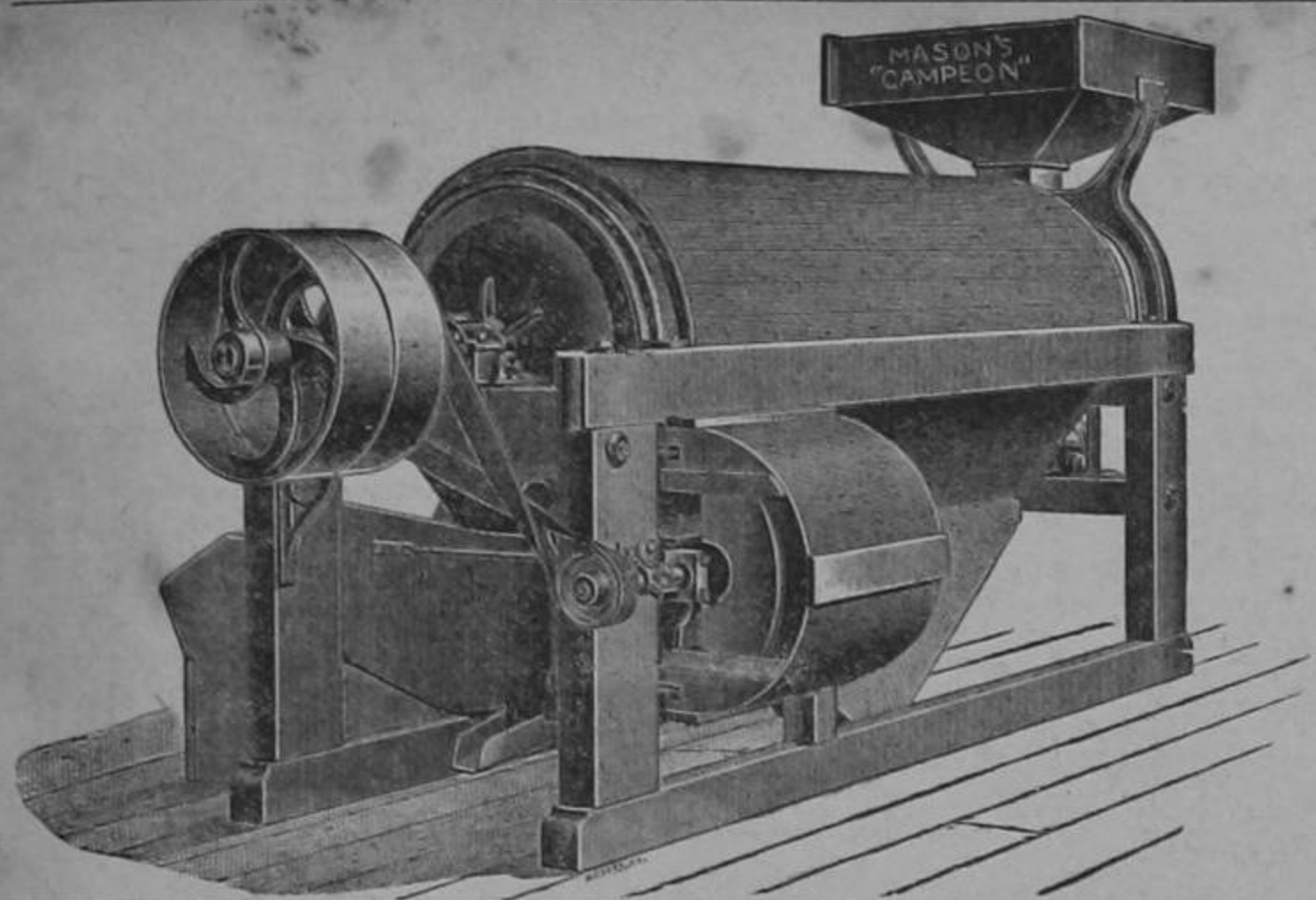
el poder de la expresada casa.

El señor Mauritz se ha establecido frente al Banco Anglo Costarricense.

San José, Febrero 1901.

Victor Fabian





30 años de mejoras constantes!!!

La más antigua.— La que dá mayores garantías.— La que produce mejores máquinas.  
La más conocida en Centro América.

Maquinaria perfeccionada para el beneficio de Café y Arroz

Véanse en Costa Rica los mejores patios y allí se encontrarán en uso las máquinas MASON & Co. trabajando con toda economía y perfección.

El Café beneficiado con nuestras máquinas es el que obtiene en Londres los precios más altos.

**MASON & CO.**

333 Produce Exchange, New York

# THE GEM

Establecimiento de Licores y Abarrotes

Es una cantina bien surtida y donde se preparan las mejores bebidas y se atiende con esmero y aseo á los clientes.



La especialidad de la casa son los Bitters, Whiskis, Sawars, Coktails, Gem Coktails, "Ostiones de Montaña" y el gran Coktail Nacional.

Angel López M.

Esquina Sur Este del Parque Nacional.

## De la Paz y Chamberlain

Negociantes en Ganado

Han abierto su oficina en la casa de don Jesús Cubero, 7.ª Avenida Este, antiguo despacho de don Gerardo Jager, contigua á LA NACIONAL, de don Eloy González. Horas de despacho: de 11 a. m. á 4 p. m.

Manuel de la Paz Carlos Chamberlain  
Apartado de Correo número 538 Telégrafo Paz Chamberlain

## Manufactura de Calzado

El ensanche que han tenido hoy los negocios de la Empresa, la han obligado á establecer una NUEVA SUCURSAL en San José, Oficina del Sr. don Benjamín E. Piza, en donde ofrece

EXPLÉNDIDO CALZADO desde ₡ 2.00 par  
San José, Marzo 8 de 1901.

## LA SEÑORITA LUISA MONTERO

ha regresado del campo y se pone á la orden de sus apreciables discípulas y de las demás señoritas que se dignen favorecerla. Las lecciones las dará á domicilio ó en su casa de habitación.

## No es nada lo del ojo!

Llegó la magnífica CRIN ANIMAL que vende

Manuel Luján

Prima á los compradores!!!

## Leiva & Mora

Antigua casa de ALFARO

Ventajas para los parroquianos  
Contraste de precios en las compras

En adelante, cada comprador recibirá una boleta numerada y sellada con el valor de lo comprado. Cada vez que se reunan ₡ 25 deberán presentarse las boletas á la Caja para que se tome nota la casa reconocerá uno por ciento descuento en mercaderías.

El surtido de mercaderías es inmenso y los precios, como siempre, racionales

Padrón y Pujol Librería Padrón y Pujol

## Imprenta y Papelería

En los tres ramos, encontrará nuestra clientela lo mejor, lo más limpio, la más útil y lo más barato. Somos editores de obras científicas y literarias. Agencia general de EL PAÍS.

Padrón y Pujol

## Herrero Hermanos

sostienen con orgullo

## LA FAMA

Todo lo más barato, lo más chic, lo más acabado, se encuentra á precios rigurosamente equitativos. Desde la tela humilde para el pueblo, hasta el exquisito tejido para el elegante rico y de buen gusto.

Sigue siendo la SEDERÍA el artículo de nuestra particular atención  
Calle Central

Precios para pobres  
CLASES PARA NIÑOS  
Enseñanza elemental

Estarán como en su casa y se les cuidará como en ella  
Calle 17, Norte, 387  
Se ilustran y se educan  
Estarán como en su casa y se les cuidará como en ella

San José  
Clases especiales de Inglés, Francés y Piano  
Hortensia Quesada  
v. de Quijano

## HOTEL IMPERIAL

Decente, bien ventilado  
Limpio, Céntrico  
Confortable, Barato  
Es el Hotel de viajeros distinguidos

Mesa exquisita y variada, abundante y bien servida. Cantina surtida siempre de los licores de las mejores marcas. Hábil Cantinero. Administrado correctamente por don HUGO PULIS el célebre MAITRE D'HOTEL.

Mercado Viejo TRUCHA LA NEGRA CURRA Galerón Central  
DE RAMÓN GUILARTE

Este pequeño y acreditado establecimiento avisa al público: que hoy cuenta con un gran surtido de granos extranjeros y del país y toda clase de pastas italianas acabadas de recibir; también ofrece un gran surtido de conservas de todas clases tanto en pescado como mantequilla de varias marcas, jaleas y frutas de Morton, y muchas más mercaderías como queso Patagrá y del país y mantequilla del país y otros muchos artículos; todos á precios muy moderados. Aprovechad la ocasión de este nuevo baratillo.

RAMÓN GUILARTE

## Regeneración española

Figuró España como de las primeras en la Exposición Universal de 1900 y figura la tienda de

## Romero Hermanos

como de las mejores de su clase en Costa Rica. Qué podrá pedirse al gusto más exigente que no lo tengamos á la orden? Siempre lo más brillante, lo más económico y lo más fino. Los precios son risibles.—Quien nos compra una sola vez, se vuelve nuestro cliente.

Que hay de venta? — Todo lo de nuestro ramo.

## No más incendios!

No serán posibles, aunque la casa esté asegurada, por que con aparatos eléctricos, la cosa no ofrece peligro alguno.

Vió Ud. nuestras lámparas?  
Admiró Ud. nuestros muebles?  
Se quedó atontado ante nuestros cuadros?  
Ya probó nuestros cigarros y cigarrillos?  
Dejó de ver funcionar las planchas, los calentadores, rizadoras, abanicos, apagadores y demás aparatos eléctricos?

Entonces, en qué está Ud. pensando?

Para las crisis, se debe buscar lo bueno y lo barato. Aquí lo tenemos.

Manuel Luján, Calle Central



ble á los que le adelantaron el dinero para sus beneficios y compras en fruta. Consecuencia lógica: las casas extranjeras no abren nuevo crédito, no hay letras; las ventas de café no dejan saldo á favor, no hay letras; la situación financiera de Costa Rica se presenta de mal en peor, no hay letras.

Con qué paga el comercio? con letras, no las hay, pues paga con lo que allá acepten como bueno que es oro, ¿cuál tenemos? los colonos, pues afuera los colonos!

Al decir, no hay letras, no quiera usted entender que no las hay en absoluto; pero las poquísimas que el mercado tiene, ó las vende caras ó las reserva para venderlas á más alto precio, cuando por razón natural se hayan ido los colonos por donde vinieron y no quede más recurso que comprarlas á como las vendan ó presentarse en quiebra.

Fuera de que, como ya dijimos antes, hay gentes que usando de un derecho legítimo, exportan el oro nuestro para revenderlo y ganarse, como usted sabe, un seis por ciento limpio de polvo y paja. Que no debieran hacerlo por patriotismo, por deberes de familia ó por esto ó por aquello? Vaya usted á convencer á los ingleses de que los pobres boers ó á los rusos de que los chinitos no nacieron para que los apabullen y se los merienden cada y cuando se les antoje. Sería de ver el libro sobre «Moralidad de los negocios pingües.»

Ya comprende usted.

Ahora, para concluir, un consejo: pida la palabra y retire la moción que hace para que se grave la exportación del oro acuñado. Eso es más falto de economía política, que lo otro.

MANUEL GONZÁLEZ Z.

## La Independencia de Cuba

(Continuación)

Cuba es un país católico romano. La mayor parte de los habitantes que tienen convicciones religiosas pertenecen á esta fé. La Iglesia católica tiene una doctrina que el estado de matrimonio no es completo con solo un contrato civil sino que necesita también el sacramento divino. Cinco meses después de la ocupación militar de los Estados Unidos el, gobernador militar americano, representante de una gran nación cristiana, dió una orden proclamando que todos los casamientos religiosos eran nulos é inválidos y ordenando que todos han de verificarse ante las autoridades civiles. Puede imaginarse el efecto sobre el pueblo de esta medida tomada por la administración militar que quedó en vigor más de un año. No llegaron hasta los oídos de los oficiales militares americanos las protestas de los cubanos contra la acción del gobierno militar. El ayuda vigorosa de un Miembro del Congreso que se interesó en el asunto, logró conseguir una modificación de esta orden. En el intervalo los jóvenes de Cuba que habían sido educados en la creencia de que el único casamiento legal delante de Dios era la ceremonia solemnizada por la Iglesia, vieron esa ceremonia reducida á una recepción de bodas obsequiada por los amigos del clero en concepto de fiesta para acompañar el contrato civil del casamiento.

Esto fué un ejemplo. Hubo otros menos cho-cantes al sentimiento religioso universal, sin embargo muy ofensivos á círculos más pequeños en Cuba cuyas opiniones y preocupaciones, derechos y privilegios, sufrieron ofensas y menoscabo por las órdenes arbitrarias y excéntricas del Gobernador militar.

La magnitud de este disgusto con la administración militar americana puede juzgarse por la formación reciente, en la ciudad de la Habana, de una «Asamblea General de las Asociaciones Económicas y de los Partidos Políticos.» Esta Asamblea General incluye el partido nacional, el partido republicano y la Unión democrática, la Asociación económica de los hijos del País, el Club de Hacendados, la Unión de los Manufactureros de Tabacos y el Centro de Comerciantes de la Isla de Cuba. En adición á estas organizaciones, varios ayuntamientos y asociaciones comerciales por toda la Isla han adoptado resoluciones, declarando su

apoyo y aprobación de los objetos de la Asamblea General.

Estos distintos partidos políticos y organizaciones económicas han hecho causa común para aliviar al país de los impuestos que están paralizando su comercio y sus industrias. Desde hace más de dos años Cuba está con las manos ligadas sin poder negociar tratados de comercio y de reciprocidad con otros países. El mercado que tenía antes en España le ha sido cerrado. Su arancel ha sido hecho en Washington, en el interés de Cuba, según lo entienden en Washington. Los cubanos miran el asunto bajo otro punto de vista. El Congreso no ha hecho ni ha propuesto ninguna concesión para los productos de Cuba como compensación por haber perdido ellos otros mercados. A los buques americanos se les ha permitido emprender el cabotaje de Cuba, pero ningún privilegio correspondiente se les ha concedido á los buques cubanos. Ha habido impuesto sobre el tabaco cubano, al cual ya se había quitado el derecho de asegurarse aranceles favorables en otros mercados mediante tratados de reciprocidad. Se hicieron otras distinciones en favor de los intereses americanos y en contra de los intereses cubanos, pero los cubanos han tenido mucha generosidad y han absuelto á las autoridades supremas del Gobierno Americano de cualquier intención premeditada de hacerle daño á Cuba. Los intereses americanos estaban siempre presentes é importunos; los intereses cubanos lejanos y pacientes. Pero las condiciones que han resultado de dicha situación han llegado á ser insoportables. Los objetos de este movimiento económico son tres: la reducción de los derechos arancelarios sobre productos de la isla de Cuba, introducidos en los Estados Unidos; la supresión de los derechos de exportación cobrados por el gobierno militar americano sobre los productos de Cuba que salen de la Isla; representantes cubanos en los consejos del gobierno militar de la Isla que impone derechos sobre el comercio y las industrias de Cuba.

(Continuará)

## Extranjero

MARZO 14

### ESTADOS UNIDOS

De la nota de la Cancillería Inglesa se desprende que Inglaterra juzga que el tratado Clayton-Bulwer está aun vigente. Lo mismo creen los Estados Unidos. Se estiman en 3 los puntos de vista: 1.º Que ese tratado rige y los Estados Unidos deberán hacer concesiones moderadas á la Gran Bretaña en el asunto canal; 2.º Que el tratado es nulo debido á la violación por parte de la Gran Bretaña; 3.º Que el tratado es revocable y que los Estados Unidos no están obligados á hacer concesiones. Los 2 primeros no los podrán aceptar los Estados Unidos. Se verá de arreglar las dificultades entre el Senado y la Gran Bretaña. El Presidente someterá en las próximas sesiones un tratado aceptable, á fin de obtener autorización del Senado para construir el canal.

### FILIPINAS

Se ha contratado el levantamiento de los navíos que hundió Dewey en Cavite.

### ESPAÑA

En Madrid, grupos de gentes marcharon por las calles pidiendo trabajo ó pan. Apedrearon establecimientos de comercio y casas particulares. La policía cayó sobre ellos, hombres y mujeres acometieron con furia á la policía. Hubo un muerto y muchos heridos, incluso un teniente de policía. Se restableció el orden.

### INDIA

Ocho mil prisioneros boers están alojándose en Calcuta.

### CHINA

Siguen dejando sin cabeza á los oficiales chinos.

### FRANCIA

Don Jaime de Borbón, llegado á Marsella procedente de China, dice que don Carlos no ha renunciado á sus pretensiones.

### INGLATERRA

El presupuesto de la armada para 1902, es £ 30.875,500. La mayor parte es para construir navíos. Ha contratado el Gobierno 48 naves de las más veloces de «La Mala Real», «Pacífico» y «Oriente» como cruceros en caso necesario. Se fabrican 5 navíos submarinos, modelo Holland.

## Crónica

### Isignia republicana

Una de las conclusiones de la Asamblea del Partido Republicano Sotista, fué la de decretar como insignia la bandera costarricense. Ya, pues, deben usar su banderita en la solapa los francos partidarios que quieren que se les distinga.

### A propósito

Es ineludible que el primer artículo «Entendámonos» en que González Zeledón trata de «Talón de oro» da razones poderosas y rinde pruebas intachables. Por qué no se ha contestado? Si se está de acuerdo con él debiera decirse y caso contrario, combatirse con iguales argumentos. Callar no es solo otorgar, es muchas veces ignorar!

### Que habrá por fin

de apertura al servicio público del nuevo muelle nacional de Limón? Ya se ha demostrado hasta la saciedad que el servicio de ese muelle es indispensable.

### Los vapores italianos

de «La Veloce» no volverán á tocar en Puerto Limón. Así nos lo aseguró su agente el señor Sasso. Es de sentirse la falta que ocasionará al comercio el servicio de esa magnífica línea.

### Ya no le luce

Sigue don Clodomiro Picado sirviendo de muñeco á la negra mano de la ex-Libre. Ya no luce la ingenuidad candorosa de los mártires que se despepitan por conquistarse una corona de guirnalda de parte de los católicos. Mal que le pese á don Clodomiro, y nos remitimos á la Asamblea última para confirmarlo, la verdad es que liberales y conservadores, heréticos y católicos, marchan juntos, porque deben marchar juntos, y porque siempre han marchado juntos. Es preciso combatir á la conglomeración híbrida de católicos y liberales que á liberales y católicos ha burlado desde el año 1889. Así es que don Clodomiro se puede despepitar, que serán sólo los muy inocentes los que oigan el murmullo lastimero de los que intentan dividir un partido ya indivisible. Ya no luce exhibirse de barato como muñeco de intrigas interpositas. Eso es feo.

### Fotografías

En vista de las excelentes fotografías impresas por el joven costarricense don Amando Céspedes, nos decía un amigo que en Centro América sólo Valdeavellano podía reputarse como mejor artista fotógrafo que el señor Céspedes. Nosotros nos permitimos dudar de la aserción, porque comparándolos resulta tan bueno el uno como el otro, y quizá el señor Céspedes lleve la ventaja porque emplea los más recientes procedimientos de la ciencia y del arte tipográfico.

### Velada

Nos refiere EL FIGARO que el violinista recién llegado al país, señor Palomares, quien presenta cédulas de renombre y alta competencia, se verá obligado á trabajar en el Teatro Variedades porque, atendiendo á los estatutos del Coliseo nacional, no se le puede conceder.

El Teatro Nacional no fué hecho para veladas musicales ni triquiñuelas parecidas; allí sólo pueden representar compañías admirables, espléndidas, inimitables, como la que hace poco se trajo por cuenta de algunos comerciantes interesados, y que alcanzó un éxito nunca visto en Costa Rica. El Teatro Nacional no es para artistas, es para comerciantes.

### Destituciones honrosas

A los jóvenes que ostentan dignidad, y que manifiestan energía de carácter, no les debe importar que se les arroje de los puestos públicos que ocupan, que estas manifestaciones de ruina política, enaltecen á quienes las sufren. Así, sin deponer convicciones é ideas, pueden levantar alta la frente en todos los lances de la vida. El servilismo degenera y envilece, y quien fomenta el servilismo es acreedor á las más justas imprecaciones de la honradez.

### Derecho Penal

La Directiva del Colegio de Abogados ha resuelto, según nos informan, agregar un año más para el estudio del Derecho Penal. Nos parece acertada la resolución, pues de tal modo los conocimientos en esta materia tan importante serán ampliados debidamente, máxime cuando se cuenta con un profesor como el señor Liedo, don José Astúa Aguilar.

### Los decepcionados

Rasgo evidente de impotencia es la decepción que se manifiesta en la juventud. Comenzar con bríos, y al principio no más de la jornada echarse á llorar en lamentaciones rítmicas, no es propio de jóvenes vigorosos. Quienes así se impresionan tanto en los primeros años, debían pensar que puede haber error de parte de quienes los combaten, ó bien dejar los suspiros y seguir campaña ruda y descubierta contra todo mastín que obstaculice el paso por el camino. A los podencos se les trata como podencos y á los mástines que se plantan á ladrar en el camino, es preciso acariarlos ó anonadarlos para que dejen el paso, que de otro modo, el mastín suele tener aguda la punta de su colmillo, y suele también no dejarse amilanar y hacer larga resistencia.

### Póngase en claro

PARA UN INTERESADO del «País.»

El señor Dr. don Manuel Aguilar no ha informado nunca, que sepamos, al Municipio de este cantón respecto á la salubridad en la cárcel pública.

El «Boletín Judicial» si publicó los párrafos insertos en la «Gaceta Médica.»

OTRO INTERESADO.

Es cierto; fué un error de pluma. El informe fué dado á la Corte Suprema de Justicia.

UN INTERESADO.

### Sentencias

El señor Juez del Crimen de esta Provincia por sentencia de las 2 p. m. del 6 de este mes condenó á Raimundo Chaves Santana, como autor del crimen de homicidio perpetrado en la persona de su yerno Nemecio Ramírez Ruiz, los dos de la hacienda «El Rodeo» de propiedad de don José Rojas, situada en el Cantón de Mora á seis años de presidio interior mayor compurgable en San Lucas y á las demás accesorias de ley. También por sentencia de las 2½ p. m. del 9 del corriente condenó á David Solano, de único apellido, por homicidio perpetrado en la persona de Pío Chacón, los dos vecinos de esta ciudad, á cinco años de presidio interior mayor, descomtable en el establecimiento penal citado.

Con fecha 11 de este mes el señor Juez citado dictó auto motivado de prisión contra Jesús Arias Umaña, por el delito de abigeato cometido en perjuicio de Andrés Mendez Barboza, vecino del barrio de San Isidro; el reo es vecino de ese barrio, con larga residencia en la villa de Guadalupe. A las 10 a. m. del 13 el jurado de Acusación, presidido por el Lic. don Blas Prieto, siendo Secretario don Jesús Coto Rojas, absolvió á Vicente Otárola, como cómplice del delito porque se juzga al nominado Arias.

El mismo Juez con fecha 12 del corriente marzo dictó auto motivado de prisión contra Andrés Padilla Jiménez, por lesiones á Sebastián Cerdas, los dos vecinos del barrio de San Antonio del Cantón de Desamparados. Con fecha 13 del propio mes dictó también auto de prisión contra Emilio Durán Mora, por hurto en perjuicio de Antonia Marín Acuña, ésta vecina del barrio de Mercedes del Cantón de Puriscal y aquél del Guayavo del Cantón de Mora. El citado Durán es hijo de Juan Matías Durán y de Juana Mora y hermano de Teófilo Durán, quienes están actualmente presos y procesados por hurto de ganado vacuno.

El mismo Juez por sentencia de las 3½ p. m. del 13 de este mes absolvió—de derecho—de toda pena y responsabilidad á Joaquín Fernández Rodríguez, por el delito de lesiones inferidas á Juan Calderón, los dos vecinos de esta ciudad.

### CORREOS PARA EL 14

#### EXTERIOR

Vienen del resto de Centro América. . . . á las 9 a. m.

#### PARA EL 15

Salen para Antillas, Panamá, América del Sur } á las 3 p. m.

## SE VENDE

Una casa propia para una familia numerosa, situada en buen punto de la Avenida Central.

Para informes dirigirse á

ERNESTO MARTÍN.